

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	Informe de seguimiento No. 03					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	16/12/2025	Hasta:	30/12/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	16/12/2025	Hasta:	30/12/2025		

I. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600018799		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	07/11/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Interadministrativo			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		SECOP II; 16890			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		12/11/2025			
OBJETO: CONTRATAR EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES EN SALUD DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS: PROGRAMA CONTROL DE TUBERCULOSIS, HANSEN O LEPRO, INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) Y OTRAS EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		Departamento de Antioquia – Secretaría de Salud e Inclusión Social			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ESE HOSPITAL LA MARIA		
	NIT		890.905.177-9		
VALOR:	INICIAL:		OCHO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$8.045.013.841) excluido de IVA excluido de IVA		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		N/A	N/A	N/A	
VALOR TOTAL:		OCHO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$8.045.013.841) excluido de IVA excluido de IVA			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500065924, 4500065925, 4500065926, 4500065927, 4500065928, 4500065929, 4500065930 y 4500065931		
	FECHA DE LIBERACION		07/11/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	Once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 30 de noviembre de 2026.			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
		12/11/2025		12/10/2026	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACION	FECHA DE TERMINACION	
	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		12/10/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		ANA MARIA GOMEZ CADAVID		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		15.1%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		15.1%			

2.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2025, la ESE Hospital La María ha venido adelantando la ejecución de las acciones contractuales, con énfasis en la gestión y vinculación del talento humano requerido para la entrega de los productos definidos en el anexo técnico del contrato. Para el presente informe de supervisión, la ESE allega el primer informe de avance para pago, se realiza reunión de seguimiento y evaluación de los productos, garantizando un adecuado proceso de arranque, articulación con las diferentes entidades municipales, EAPB, DLS, IPS y la comunidad. De conformidad con lo previsto en el esquema de vigencias futuras, se logra un avance del 5% tanto física como financieramente.

Durante el periodo de noviembre de 2025, la ESE Hospital la María, viene dando cumplimiento a las acciones, priorizando la contratación del talento humano requerido para la realización de los productos contenidos en el anexo técnico. Para el presente informe, no se allega por parte del ESE informe de avance y con requerimientos de aval de pago, es importante mencionar que se tiene constante comunicación entre las partes para evidenciar los avances a que den lugar para el cumplimiento del 15% del contrato, tal como se indica en las vigencias futuras.

Para el presente informe de avance, la ESE Hospital La María, cuenta con evidencia relacionada con los productos convenidos, se evidencian adelantos administrativos que permiten la ejecución de los mismos, y la ejecución física es del 15.1%, la ejecución financiera corresponde al 15.1%. Se hace énfasis en continuar con el trabajo y su cumplimiento en términos cronológicos y de calidad, para lograr los objetivos contractuales propuestos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

De acuerdo con la **CLAUSULA DECIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Desarrollar las actividades técnicas, operativas administrativas necesarias para cumplir con el objeto del contrato, de manera eficiente, eficaz y oportuna, observando los principios de economía, responsabilidad y transparencia en la gestión pública.
2. Ejecutar directamente los componentes, subcomponentes y actividades del proyecto, conforme a los lineamientos definidos en los estudios previos, el anexo técnico, el cronograma de ejecución y demás documentos contractuales, garantizando resultados verificables y alineados con los fines institucionales del Departamento de Antioquia.
3. Suministrar los bienes y/o prestar los servicios asociados al contrato, cuando aplique, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas, normas de calidad, estándares sectoriales y condiciones pactadas en el anexo técnico.
4. Garantizar la calidad técnica, funcional y operativa de los productos y resultados entregados, atendiendo las observaciones del supervisor del contrato, y ajustando o corrigiendo los entregables cuando así se requiera para satisfacer plenamente las condiciones del contrato.
5. Presentar informes técnicos periódicos de ejecución, en la forma y periodicidad indicadas por el Departamento, que reflejen el avance físico y financiero del proyecto, incluyen evidencia del cumplimiento de metas e hitos, soportes documentales, registros fotográficos y demás elementos que permitan la verificación objetiva de la gestión realizada.
6. Aplicar mecanismos de seguimiento, control y mejora continua sobre la ejecución técnica del contrato, incluyendo la implementación de prácticas de aseguramiento de la calidad, control de riesgos y evaluación de resultados
7. Coordinar y articular acciones con el Departamento, cuando así se derive del objeto contractual, garantizando el intercambio de información, la interoperabilidad entre sistemas o plataformas, y la alineación institucional de esfuerzos para el cumplimiento de los fines del contrato.
8. Conservar debidamente organizada y actualizada documentación técnica del contrato, incluyendo actas, reportes, fichas técnicas, bitácoras, registros de cumplimiento y demás soportes que acrediten el desarrollo de las actividades contratadas, para efectos de seguimiento, control interno y auditoría externa.
9. Entregar un informe técnico final consolidado, al cierre del contrato, que contenga una relación detallada de las actividades ejecutadas, resultados obtenidos, productos entregados, cronograma cumplido, dificultades enfrentadas, lecciones aprendidas y recomendaciones para procesos futuros.
10. Atender de manera oportuna las observaciones, requerimientos o recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato, por el Departamento o por los órganos de control, realizando los ajustes necesarios y adoptando las medidas correctivas que se requieran.
11. Cumplir con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos funcionales establecidos en el contrato, sus anexos y los documentos contractuales, así como con las normas técnicas sectoriales y de calidad aplicables según la naturaleza de los bienes o servicios contratados.
12. Asumir la responsabilidad por la calidad, pertinencia y suficiencia de los resultados entregados, velando porque estos contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y de las metas de inversión asociadas al proyecto.
13. La ESE Hospital La María debe diseñar y entregar la escarapela que identifique el personal que desarrollará las actividades, con el logo de la Gobernación de Antioquia, la Secretaría de Salud e Inclusión Social y su propio logo, de acuerdo al actual manual de identidad y marca de la Gobernación de Antioquia, las piezas que resulten de la ejecución del contrato deberán ser originales y en caso de presentarse la necesidad de utilizar imágenes gráficas o audiovisuales, audios de autores externos, el contratista se encargará de gestionar los permisos debidos para hacer

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

uso de dichos materiales y dado el caso conseguir los permisos de derecho de autor en caso de ser requeridos, así mismo con los permisos en espacios para el desarrollo de eventos, o cualquier otro tipo de solicita que requiera licencia.

14. Contratar el personal requerido para dar cumplimiento al objeto del contrato, el cual deberá aportar las respectivas titulaciones en las áreas de su conocimiento dependiendo de su perfil, así como las tarjetas profesionales en los casos en que aplique.

15. Ejecutar todas las demás obligaciones técnicas necesarias para la correcta ejecución del contrato, aunque no estén expresamente enunciadas, siempre que se deriven del objeto contractual, de la oferta aceptada o de los documentos que integran el contrato.

16. Contratar el personal requerido para dar cumplimiento al objeto del contrato, el cual deberá aportar las respectivas titulaciones en las áreas de su conocimiento dependiendo de su perfil, así como las tarjetas profesionales en los casos en que aplique.

17. La ESE deberá acogerse a lo establecido en el Decreto de Autoridad No D 2021070004548 de 2021 y será de estricto cumplimiento para aquellas en las actividades que aplique.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.1 Caracterización integral de pacientes con riesgo de pérdida de tratamiento para la tuberculosis y ejecución de estrategias de choque para su adherencia.	5%	14%	Ver Anexo de seguimiento contractual
1.2 Visitas de acompañamiento y seguimiento al Tratamiento Directamente Observado (TDO) en tuberculosis y a pacientes con pérdida o riesgo de pérdida de adherencia.	5%	14%	Ver Anexo de seguimiento contractual
1.3 Implementación y operación de una línea telefónica y un Bot interactivo para orientación, seguimiento y apoyo en tuberculosis.	9%	9%	Ver Anexo de seguimiento contractual
2.1 Diseño, convocatoria y desarrollo de grupos focales para pacientes con tuberculosis en 61 municipios priorizados y sus familiares, orientados al fortalecimiento de la adherencia y el apoyo psicosocial.	8%	10%	Ver Anexo de seguimiento contractual
2.2 Diseño, entrega y seguimiento de kit de bienvenida para pacientes diagnosticados con tuberculosis y sus familias, como estrategia de apoyo, educación y acompañamiento integral.	64%	64%	Ver Anexo de seguimiento contractual
2.3 Diseño participativo y publicación de un recetario nutricional comunitario para pacientes con tuberculosis y sus familias, como herramienta de apoyo a la adherencia y recuperación integral.	13%	13%	Ver Anexo de seguimiento contractual
2.4 Diseño, organización y ejecución de talleres culinarios en territorios priorizados, articulados con grupos focales de pacientes con tuberculosis y un familiar acompañante, aplicando el recetario comunitario como herramienta de educación y adherencia al tratamiento.	5%	9%	Ver Anexo de seguimiento contractual
3.1 Plan par experto	9%	9%	Ver Anexo de seguimiento contractual
4.1 Diseño, implementación y certificación de un curso subregional en prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de tuberculosis sensible y farmacorresistente, dirigido a equipos de salud pública y clínicos de los territorios priorizados.	0%	0%	Ver Anexo de seguimiento contractual
4.2 Diseño, implementación y certificación de un curso teórico-práctico en aplicación, lectura e interpretación de la prueba de tuberculina (PPD), dirigido a personal de salud	0%	0%	Ver Anexo de seguimiento contractual

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

5.1 Búsqueda activa comunitaria de tuberculosis en poblaciones vulnerables (habitantes de calle, personas privadas de la libertad –PPL–, calabozos y otras poblaciones en alto riesgo), mediante cribado con radiografía de tórax digital asistida por IA y confirmación con pruebas moleculares rápidas en el punto de atención (POCT).	10%	20%	Ver Anexo de seguimiento contractual
6.1 Investigación operativa de resistencia a nuevos fármacos en tuberculosis	0%	0%	Ver Anexo de seguimiento contractual
7.1 Gestión de insumos y otros gastos	0%	9%	Ver Anexo de seguimiento contractual
8.1 Implementación y Continuidad de Unidades Centinela	0%	9%	Ver Anexo de seguimiento contractual
9.1 Desarrollo e implementación de Política Departamental de IAAS (Seguimiento a la implementación)	0%	0%	Ver Anexo de seguimiento contractual
10.1 Simposio de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud / Resistencia a los Antimicrobianos	0%	0%	Ver Anexo de seguimiento contractual
10.2 Curso de Observadores para la implementación de la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos	0%	0%	Ver Anexo de seguimiento contractual
10.3 Curso PCI y PROA modulo de inducción	0%	0%	Ver Anexo de seguimiento contractual
11.1 No subestimes la Tos y manejo de antibióticos en farmacias	17%	22%	Ver Anexo de seguimiento contractual
11.2 Encuentros subregionales presenciales	0%	10%	Ver Anexo de seguimiento contractual
11.3 Herramientas para la vida profesional en salud	0%	0%	Ver Anexo de seguimiento contractual
12.1 Laboratorio Social para la Prevención Comunitaria del Mpox (Co-diseño metodológico y validación participativa)	0%	67%	Ver Anexo de seguimiento contractual
12.2. Estrategia de Navegadores Comunitarios para la Prevención y Detección Temprana del Mpox	42%	50%	Ver Anexo de seguimiento contractual
12.3. Campaña integral de educación y comunicación social sobre Mpox	18%	18%	Ver Anexo de seguimiento contractual
12.4. Campaña de articulación con redes de pacientes con VIH para prevención y atención de Mpox	17%	17%	Ver Anexo de seguimiento contractual
12.5. Capacitación técnica en vigilancia, diagnóstico y manejo clínico del Mpox	33%	33%	Ver Anexo de seguimiento contractual
12.6. Intervención sanitaria en puntos de entrada y alta movilidad	25%	25%	Ver Anexo de seguimiento contractual
	10%	15,1%	

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Para determinar el porcentaje de avance en los productos ejecutados, se realizará la verificación de la totalidad de las evidencias y soportes entregados por el contratista. Una vez se encuentren a satisfacción, se relacionan en la matriz de seguimiento al contrato 4600018799 de 2025, se realizará la sumatoria del porcentaje de avance de los componentes contratados y sus subactividades, posteriormente se saca el promedio para obtener el valor total de avance. Para este informe el porcentaje de avance técnico corresponde a un 15.1%.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se verifica en campo el seguimiento de las directrices para la protección y conservación de la naturaleza según Ordenanza 1 de 2020 y Ordenanza 10 de 2016.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el periodo comprendido a través del presente informe se realizan diferentes reuniones con el contratista donde se evidencia que cuenta con el manual de seguridad y salud en el trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

A través del presente informe el contratista realiza cumplimiento a las acciones de índole administrativo y legal como se presenta a continuación:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El CONTRATISTA para el desarrollo del objeto se compromete a cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del presente contrato	Cumple	Informe No. 01	Se realiza el avance de los productos, algunos de ellos desde la planeación, otros tantos en etapa de contratación de personal.
Plan de trabajo	Cumple	Informe No. 01	Producto en desarrollo
Cronograma de actividades	Cumple	Informe No. 01	Producto en desarrollo
Hojas de vida del talento humano asignado para el proyecto	Cumplimiento parcial	Informe No. 01	Se deberá continuar el seguimiento, dado que hay renunciaciones. La verificación es permanente.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El contratista para el desarrollo del objeto se compromete a cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos la	Cumple	Se realizan reuniones de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

cual hacen parte integral del presente contrato			
Coordinar el contrato de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Se realizan reuniones de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento.
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Análisis y revisión de los productos entregados en su totalidad	Se asume el seguimiento y revisión de todos los documentos del contrato.
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Se realizan reuniones de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	No se evalúan pagos de acuerdo a las cláusulas contractuales, dado que este informe es de avance no de pago.	Este informe no general aval de pago
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al Contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Se tiene comunicación constante con la ordenadora del gasto y contratistas	Se ha venido dando cumplimiento.
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Se realizan reuniones de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento.
Asignar un supervisor para vigilar la ejecución y cumplimiento del contrato, quien en ejercicio de su función podrá solicitar las evidencias necesarias para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos y financieros relacionados con las obligaciones contractuales pactadas. Éste funcionario formulará por escrito las instrucciones y requerimientos que sean necesarias para la supervisión correspondiente con el fin de garantizar el óptimo desarrollo del contrato	Cumple	Se asignó como supervisor a Ana María Gómez Cadavid con radicado número 4600018799 del 12-11-2025.	Se acepta delegación.
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Durante el periodo del informe, se observó que el contratista cumple con el manual de seguridad y salud en el trabajo.	Se ha venido dando cumplimiento.
Verificar previo a la realización del pago que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales y el sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar cuando corresponda	Cumple	Evaluable.	Se ha venido dando cumplimiento.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 8.045.013.841	\$0	\$0	\$ 8.045.013.841
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 8.045.013.841	\$0	\$0	\$ 8.045.013.841
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 409.602.003	\$0	\$0	\$ 409.602.003
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 409.602.003	\$0	\$0	\$ 409.602.003
7. Recursos ejecutados	\$ 1.211.167.744	\$0	\$0	\$ 1.211.167.744
8. Recursos no ejecutados	\$ 6.833.846.098	\$0	\$0	\$ 6.833.846.098

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para el segundo informe de seguimiento y pago, el contratista proporciona evidencia del proceso de alistamiento del talento humano, así como de los medios requeridos para realizar la implementación de las acciones en territoriales; el avance de los productos priorizados, se evidencia de la ejecución física presentada equivale al 15.1%. Se avala pago por el monto relacionado, \$ 801.565.741 (ochocientos un millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y un pesos).

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
29/12/2025	Reunión de seguimiento contractual para verificación de avance y cumplimiento.	Se realizan seguimiento contractual, donde se evalúa el avance técnico, administrativo y financiero del presente contrato. Se adjunta acta.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula Octava. Forma de pago:

La Secretaría de Salud e Inclusión Social pagara al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma:

Un pago, que corresponde al 39,70% del total del contrato durante la vigencia 2025, una vez aprobado el plan de trabajo, el cronograma de actividades y las actividades ejecutadas a la fecha de presentación del informe de avance, la entrega de los soportes que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas conforme lo solicita el Anexo N° 2 Especificaciones Técnicas y sean aprobadas por el supervisor.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Durante la vigencia del año 2026, la secretaria de salud e inclusión social, cancelara el restante 60,30% del total del contrato, por el valor correspondiente a las actividades ejecutadas cada mes, contra la entrega de los respectivos soportes de avance que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas de acuerdo con el Anexo N° 2 y cronograma, una vez se reciba por parte de la supervisión el cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para cada pago se debe presentar la siguiente documentación:

- Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, en el cual conste el recibido a satisfacción
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al sistema de seguridad social integral, caja de compensación familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o revisor fiscal.
- Fotocopia de la cedula del revisor fiscal
- Tarjeta profesional
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Planilla PILA, con fecha del mes facturado

En el evento en que el contratista se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 y decreto nacional 862 de 2013.

PARAGRÁFO SEGUNDO. El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

PARAGRÁFO TERCERO. De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones:

Deducciones y Retenciones

Se debe tener en cuenta que el contrato que se suscriba será sujeto de las siguientes retenciones de Ley:

2.5% Tasa Pro Deporte y Recreación

El pago se realizará de acuerdo a la disponibilidad del PAC

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales o los que se llegaran a establecer y le fueren aplicables. Por lo tanto, al preparar su oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los tributos que puedan afectar su precio y así como con la suscripción, legalización y ejecución del contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato.

Es entendido que La Secretaria de Los factores de selección para la presente contratación se establecen en consideración del artículo 4 literal C, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, que posibilita la celebración de contratos interadministrativos de manera directa entre entidades públicas siempre y cuando las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o en sus reglamentos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

El contrato se realizará con la ESE HOSPITAL LA MARIA, en razón a que esta institución cuenta con gran trayectoria, alta experiencia contractual relacionada con actividades objeto del presente contrato; cuenta además con capacidad instalada amplia y suficiente que le permite la generación de respuesta rápidas para las necesidades del servicio y tiene presencia en todas las subregiones del Departamento. Salud e Inclusión Social no está obligada a expedir ningún certificado o a suscribir cualquier otro documento destinado a que el arrendador obtenga exención del pago de impuesto o derechos a su cargo y derivados del contrato.

El proponente será responsable de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el Departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

PARÁGRAFO 4: Reconocimiento de rubros tipo bolsa:

Los rubros clasificados como tipo bolsa serán reconocidos únicamente previa aprobación del supervisor del contrato, con base en los tarifarios vigentes adoptados por la Gobernación de Antioquia o establecidos en los presupuestos y/o en las cotizaciones presentadas por el contratista, siempre que estas hayan sido previamente autorizadas por el supervisor. En todo caso, dichos valores no podrán superar los topes establecidos en los tarifarios institucionales ni en las normas que regulan los gastos de viaje, viáticos, transporte, alojamiento u otros conceptos aplicables, según corresponda.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES. De las facturas que se generen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones: Tasa Pro deporte y Recreación 1.0% tasa universidad digital.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	12/11/2025	\$8.045.013.841		N/A		\$8.045.013.841	
Adiciones	N/A	\$0				\$0	
Pago No.1 / Desembolso	17/11/2025		\$0	N/A	\$ 409.602.003	\$ 7.635.411.837	N/A
Pago No.2 / Desembolso	29/12/2025		\$ 409.602.003	N/A	\$ 801.565.741	\$ 6.833.846.098	N/A
TOTALES		\$8.045.013.841	\$ 409.602.003	N/A	\$ 801.565.741		

PAGO: Según lo estipulado en la CLAUSULA OCTAVA “FORMA DE PAGO” del contrato 4600018799, este informe de seguimiento y pago a la contratación estatal constituye calificación para desembolso, por tanto, se **autoriza pago**, se evidencia un avance físico correspondiente al 15.1% y financiero del 15.1% del total del contrato para la vigencia 2025. Continuamos pendientes del avance en los productos para realizar los pagos subsiguientes.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Durante el periodo evaluado se priorizó el arranque operativo de los componentes estratégicos del Programa de Tuberculosis, destacándose:

Caracterización integral de pacientes con TB: Se registraron 769 pacientes en la base nominal departamental, con 332 pacientes caracterizados mediante instrumento de riesgo de no adherencia. El 94% fue clasificado con riesgo bajo; sin embargo, se identificaron casos con riesgo moderado, alto y muy alto que requirieron seguimiento diferenciado y activación de rutas.

Acompañamiento y seguimiento al Tratamiento Directamente Observado (TDO): Se realizaron visitas domiciliarias efectivas y gestiones territoriales, con énfasis en pacientes con barreras sociales, antecedentes de abandono,

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

consumo de sustancias psicoactivas y personas privadas de la libertad (PPL), constituyéndose este último como un hallazgo crítico de salud pública que demanda rutas diferenciales.

Implementación de la línea telefónica y Bot interactivo de TB: Se culminó el desarrollo y puesta en marcha del ecosistema tecnológico, que integra línea telefónica, chatbot por WhatsApp, plataforma web y base de datos centralizada. Esta herramienta permite orientación educativa, preclasificación de riesgo, generación de alertas y escalamiento a talento humano en salud, fortaleciendo la vigilancia y el seguimiento continuo.

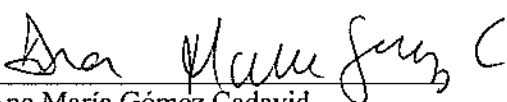
Componente de fidelización: Se avanzó en la ejecución de grupos focales con pacientes con TB y sus familias en 53 municipios, fortaleciendo la adherencia terapéutica, el apoyo psicosocial y la corresponsabilidad familiar y comunitaria. De manera complementaria, se progresó en la entrega de kits de bienvenida y en el desarrollo de estrategias nutricionales comunitarias.

El periodo evaluado evidencia un inicio sólido y técnicamente estructurado del contrato, con avances significativos en la instalación de capacidades operativas, tecnológicas y territoriales. Las acciones ejecutadas sientan las bases para el escalamiento progresivo de la intervención, el fortalecimiento de la adherencia terapéutica y el control efectivo de las enfermedades transmisibles en Antioquia, en coherencia con el Plan Decenal de Salud Pública y los lineamientos nacionales e internacionales.

9. ANEXOS

1. Acta de reunión, contrato 4600018799 de 2025
2. Factura
3. Segundo informe transmisibles de la ESE Hospital La Maria
4. Parafiscales

Para constancia, se firma la presente acta el 29-12-2025



Ana María Gómez Cadavid
SUPERVISORA

Proyectó: César Toro – Apoyo a la supervisión



Trabajamos con amor por la vida desde 1923



NIT : 890.905.177-9

CALLE 92 EE No. 67 - 61 MEDELLIN - ANTIOQUIA

TELEFONOS. 444 7192 - 267 1319 FAX : 237 1963

WEB : www.lamaria.gov.co e - mail : facturacion@lamaria.gov.co

No estamos sujetos a la retención en la fuente según los artículos 22, 23 y 396 del E.T.

Fecha Actual : 19/12/2025 14:46



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FEHM541981

ESTADO Confirmado

FECHA FACTURA 19/12/2025 02:46 p. m.

FECHA VENCIMIENTO 19/12/2025 02:46 p. m.

DÍAS PLAZO

CLIENTE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT 890900286 - 0

DIRECCION CL 42B 52-106

CIUDAD MEDELLIN

TELEFONO 4099900

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR/U
009PCTYL	CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL DTO ANT	1	\$ 801.565.741,00

DETALLE

contrato interadministrativo 4600017177 de 2024, cuyo objeto es "Contratar el desarrollo de acciones integrales en salud de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas: Programa Control de Tuberculosis, Hansen o Lepra, Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Desparasitación en el marco del Plan Decenal de Salud Pública Vigente, en el Departamento de Antioquia"

SUBTOTAL \$ 801.565.741,00

DESCUENTO \$ 0,00

IMPUESTO \$ 0,00

RETENCION IVA \$ 0,00

RET.IVA SERVICIOS \$ 0,00

RETENCION ICA \$ 0,00

RETENCION FUENTE \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

SON: OCHOCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

TOTAL FACTURA \$ 801.565.741,00

TOTAL A PAGAR \$ 801.565.741,00



AUTORIZACION FACTURA ELECTRONICA DE VENTA RESOLUCIÓN DIAN N°. 18764098813725 DEL 18 de Septiembre de 2025. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL FEHM500.001 AL FEHM1.000.000.

CUFE a7495d0447686ff78f62dbb7942ce1b94b8e525fa04dc564b24391a5799033481f02327898b5bcf4386b7e9aaa4838

Esta Factura es un título valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la Ley 1231 de 2008 y de acuerdo con el Artículo 23 del Decreto 4747 de 2007.
La fecha de cumplimiento de la Obligación es 30 días después de su presentación.

Elaboró : María Camila Fernández Córdoba

Recibí Factura :

FACTURA: FEHM54181		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2400000073		NIT: 8909051779		NOMBRE / RAZON SOCIAL : E.S.E HOSPITAL LA MARIA	
Nro CONTRATO: 4600018799		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 07.11.2025		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500065925 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL

PED	POS	PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMTB	V/R UNI.	SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA	
	1			0-SP3153	1002452	PRESTACION DE SERVICIO SSSA*	255683628	UN	1,000		0%	1,0000	255.683.628.000	
													V/R TOTAL NETO	255.683.628.000
													V/R TOTAL IVA	0.000
													V/R TOTAL	255.683.628.000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD												DEDUCCIONES Y RETENCIONES			
1. Factura Original	☐	V.Bo.	8. Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.	Estampillas									
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Temp.	☐	V.Bo.	Contribución Especial									
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per. Jurid.	☐	V.Bo.	Retención de IVA									
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.	Retención en la Fuente									
5. R/C del pago	☐	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Pobl.									
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070									
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio									
			15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.										

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Marlin Viviana Hoyos Cardoso		SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)	
Gómez Cadavid, Ana María		<i>Ana María</i>	

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 29.12.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000257225

FACTURA: FEHM54181

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2400000073

NIT: 8909051779

NOMBRE / RAZON SOCIAL : E.S.E HOSPITAL LA MARIA

Nro CONTRATO: 4600018799

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 07.11.2025

OBSERVACION:

PEDIDO: 1 4500065929 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL

POS PED PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI SIN IVA	% IVA	V/R UNI INC IVA	TOTAL INC IVA
1		4- SP3033	1002452	PRESTACION DE SERVICIO SSSA*	253569377	UN	1,000	0%	1,0000	253,569,377,000

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000257227

FACTURA: FEHIM54181

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2400000078

NIT: 8909051779

NOMBRE / RAZON SOCIAL : E.S.E HOSPITAL LA MARIA

Nro CONTRATO: 4600018799

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 07.11.2025

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500065926 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL

POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	VIR UN	SIN IVA	% IVA	VIR UN	INC IVA	TOTAL INC IVA	
1		0-012643	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	41478354	UN		1,000	0%		1,0000	41,478,354,000	
												VIR TOTAL NETO	41,478,354,000
												VIR TOTAL IVA	0,000
												VIR TOTAL	41,478,354,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES			
1. Factura Original	☐	V.B.	8. Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.B.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.B.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐	V.B.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.B.	10. T.P y antecedentes disciplinarios connotador Per.Jund.	☐	V.B.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.B.	11. Informe de seguimiento	☐	V.B.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐	V.B.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.B.	Retención en la Fuente Obra Pub.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.B.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐	V.B.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.B.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.B.	Retención Industria y Comercio	
			15. Rut Consorcios o integrantes de unión si temporal	☐	V.B.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Marilín Viviana Hoyos Cardoso

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Gómez Cadavid, Ana María

Ana Waulery

FACTURA: FEHM54181		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2400000073		NIT: 8909051779		NOMBRE / RAZON SOCIAL : E.S.E HOSPITAL LA MARIA	
Nro CONTRATO: 4600018799		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 07.11.2025		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1 4500065924 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL

POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI.	SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
1		0-SP3033	1002452	PRESTACION DE SERVICIO SSSA*	94328226	UN	1,000		0%	1,0000	94,328,226,000
V/R TOTAL NETO											94,328,226,000
V/R TOTAL IVA											0,000
V/R TOTAL											94,328,226,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCION DE CONTABILIDAD											
DEDUCCIONES Y RETENCIONES											
1. Factura Original ☐ V.Bo. 8. Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta ☐ V.Bo. Estampillas											
2. Resolución de facturación vigente ☐ V.Bo. 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Term. ☐ V.Bo. Contribución Especial											
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. ☐ V.Bo. 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. ☐ V.Bo. Retención de IVA											
4. Recibo a satisfacción por fondo ☐ V.Bo. 11. Informe de seguimiento ☐ V.Bo. Retención en la Fuente											
5. RFC del pago ☐ V.Bo. 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere ☐ V.Bo. Retención en la Fuente Obra Pub.											
6. Contrato y Rut actualizado. ☐ V.Bo. 13. En caso de adición se deben anejar Otro SI o Adición ☐ V.Bo. Retención Empleados 1070											
7. Soportes del pago a seguridad social ☐ V.Bo. 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere ☐ V.Bo. Retención Industria y Comercio											
15. Rut Consortidos o Integrantes de unión la temporal ☐ V.Bo.											

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Marilín Viviana Hoyos Cardoso

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Gómez Cadavid, Ana María

Ana María

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000257229

FACTURA: FEHIM54181

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2400000073

NIT: 8909051779

NOMBRE / RAZON SOCIAL : E.S.E HOSPITAL LA MARIA

Nro CONTRATO: 4600018799

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 07.11.2025

OBSERVACION:

PEDIDO: 1 4500065928 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL

POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI SIN IVA	% IVA	V/R UNI INC IVA	TOTAL INC IVA	
1		A- OI2642	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	80000000	UN	1,000	0%	1,0000	80,000,000,000	
										V/R TOTAL NETO	80,000,000,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	80,000,000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	DEDUCCIONES Y RETENCIONES
-----------------------------------	---------------------------	---------------------------

1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y del Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.únd.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consortados o Integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Marilín Viviana Hoyos Cardoso

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Gómez Cadavid, Ana María

Ana María

Gobernación de Antioquia
Secretaría de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500056982	Fecha de Creación	22.01.2026
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2026
Fecha de Impresión	23.01.2026	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA FUTURA NO. 6000003581, DEL CONTRATO NO. 4600018799 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES EN SALUD DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS: PROGRAMA CONTROL DE TUBERCULOSIS, HANSEN O LEPRO, INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) Y OTRAS EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NECESIDAD: 56056 ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA FUTURA NO. 6000003581

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 4.685.755.968 COP

Rubro: 2320202008/131D/0-SP3033/F19053/010100 SGP - SALUD - SALUD PÚBLICA CompromPorEICuidIntegConEnfoDiferYCursoDeVidaAntio

Proyecto: 01-0100/008>006 Deter, curs vida y enfoq difere

Importe Total: La Suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

Valor: 4.685.755.968 COP

AB
Solicitó

My
Elaboró

J
Aprobó

Gobernación de Antioquia
Secretaría de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500056983	Fecha de Creación	22.01.2026
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	22.04.2026
Fecha de Impresión	23.01.2026	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA FUTURA NO. 6000003581, DEL CONTRATO NO. 4600018799 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES EN SALUD DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS: PROGRAMA CONTROL DE TUBERCULOSIS, HANSEN O LEPRO, INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) Y OTRAS EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. NECESIDADES: 56057-56058-56055 PLAZO: 90 DÍAS CALENDARIO ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA FUTURA NO. 6000003581

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 386.024.622 COP

Rubro: 2320202008/131D/0-OI2648/F19053/010100 LEY 1816 IMPUESTO LICORES FLA

CompromisoPorElCuidadoIntegroConEnfoqueDiferencialYCursoDeVidaAntio

Proyecto: 01-0100/008>009 Deter, curs vida y enfoq difere

Item: 2 Valor: 202.555.200 COP

Rubro: 2320202008/131D/0-OI2643/F19053/010100 RENTAS CEDIDA DIFERE LEY 643 EXPLT JUEG

CompromisoPorElCuidadoIntegroConEnfoqueDiferencialYCursoDeVidaAntio

Proyecto: 01-0100/008>009 Deter, curs vida y enfoq difere

Importe Total: La Suma de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS

Valor: 588.579.822 COP


Solicitó


Elaboró


Aprobó

